



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TRIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:27 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Gracias señores concejales buen día, siendo las 10.27 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la TRIGESIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Javier García y Sr. Ricardo Marún, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

### APLAUSOS

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sra. Secretaria: Lee:** convocatoria N° 3656

### ASUNTOS ENTRADOS

#### II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- *Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 11/10/18*

**Sr. Presidente:** A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee**

#### III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- *Decreto N° 1734 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.510 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios al Señor Ianelli, Juan Alberto (CE.DO.M).*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 34 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día y se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria*.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



- 3.- *Decreto N° 1735 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.511 ref. Condonación deuda Contribución por Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios a la Señora Bermúdez, Glady Salvadora (CE.DO.M).-*
- 4.- *Decreto N° 1745 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.526 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles a la Señora Calívar de los Ríos, Zulema Beatriz (CE.DO.M).-*
- 5.- *Decreto N° 1746 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.527 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles al Señor Espinosa, Antonio Alberto (CE.DO.M).-*
- 6.- *Decreto N° 1747 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.528 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Colegio Santo Domingo (CE.DO.M).-*
- 7.- *Decreto N° 1748 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.529 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmuebles a la Señora Gómez Barrionuevo, Antonia Silvia (CE.DO.M).-*
- 8.- *Decreto N° 1749 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.530 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Chirino, María Angélica (CE.DO.M).-*
- 9.- *Decreto N° 1777 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.533 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Morely, Emilio Sergio (CE.DO.M).-*
- 10.- *Decreto N° 1778 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.535 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Rosas, María Isabel (CE.DO.M).-*
- 11.- *Decreto N° 1779 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.536 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Ovalles, Blanca Rosalina (CE.DO.M).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



**12.- Decreto N° 1780 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.532 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Scalzotto, Estefanía Mariela (CE.DO.M).-**

**13.- Decreto N° 1781 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.534 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Gómez, Sebastián Nicolás (CE.DO.M).-**

**14.- Decreto N° 1782 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.531 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Club Julio Mocoroa (CE.DO.M).-**

**15.- Decreto N° 1789 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.537 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Gil, Ricardo Esteban (CE.DO.M).-**

**16.- Decreto N° 1825 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.542 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios a la Señora Moliní, Dominga Mercedes (CE.DO.M).-**

**17.- Decreto N° 1826 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.543 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto de Danzas y Recreación Artística “Esencia” (CE.DO.M).-**

**18.- Expte. N° 06324-C-2018 D.E. (Ref. N° 118/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1415 de fecha 24/05/2018 ref. Adhesión del Ejecutivo Provincial a Declaración Municipal a favor de la Vida (Fin de trámite – CE.DO.M).-**

**19.- Expte. N° 09289-C-2018 D.E. (Ref. N° 380/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.459 de fecha 26/07/2018 ref. Referéndum Decreto N° 1314 ref. Incremento 5 % haberes Personal Planta Permanente y Política de la M.C.S.J. (Fin de trámite – CE.DO.M).-**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



- 20.- *Expte. N° 10354-C-2018 D.E. (Ref. N° 420/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.494 de fecha 16/08/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a Fundación Acapella (Fin de trámite – CE.DO.M.).-*
- 21.- *Expte. N° 10927-C-2018 D.E. (Ref. 464/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.508 de fecha 30/08/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a la Asociación Marcial Chaiu Do Kwan (Fin de trámite – CE.DO.M.).-*
- 22.- *Expte. N° 157/18 C.D. y N° 11424-C-18 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Aumento de la frecuencia de circulación de la Policía Comunal en zonas aledañas a la Plaza Hipólito Yrigoyen (O.y S. P.).-*
- 23.- *Expte. N° 165/18 C.D. y N° 11426-C-18 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de luminarias en calle Laprida entre calles P.A. de Sarmiento y Viamonte (O.y S. P.).-*
- 24.- *Expte. N° 178/18 C.D. y N° 11427-C-18 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Demarcación y señalización de Paradas de Ómnibus en calles Mendoza y General Acha desde calle Brasil hacia el Sur (O.y S. P.).-*
- 25.- *Expte. N° 181/18 C.D. y N° 11430-C-18 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Mejora de Alumbrado Público en Villa Saffe (O.y S. P.).-*
- 26.- *Expte. N° 182/18 C.D. y N° 11431-C-18 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de tapas de cuneta en esquina de Avenida Rioja y calle Belgrano (O.y S. P.).-*
- 27.- *Expte. N° 183/18 C.D. y N° 11433-C-18 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de rampas para Discapacitados en la intersección de calle Belgrano y Avenida Rioja (O.y S. P.).-*
- 28.- *Expte. N° 184/18 C.D. y N° 11434-C-18 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de acequias, cordón de cuneta y desagües en calles Colón y Dominguito zona Bodega Grafigna (O. y S. P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



29.- *Expte. N° 201/18 C.D. y N° 11435-C-18 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de reductores de velocidad, bandas sonoras, y señalización, en la intersección de calles Juan Jufré y Entre Ríos - Capital (O.y S. P.).-*

30.- *Expte. N° 210/18 C.D. y N° 11436-C-18 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Instalación de semáforos en la intersección de Avenida Córdoba y calle Agustín Gnecco (O.y S. P.).-*

31.- *Expte. N° 325/18 C.D. y N° 5808-U-18 D.E.: U.P.C.N. Seccional San Juan Sol./Eximisión por espectáculo público (Fin de trámite – CE.DO.M.).-*

32.- *Expte. N° 609/18 C.D. y N° 15750-S-2016 D.E.: Secretaría de Planificación Urbana Sol./Solución de problemática de intersección de calle Aberastain con calles San Lorenzo y Cereceto (O. y S.P.).-*

33.- *Expte. N° 613/18 C.D. y N° 11256-S-2018 D.E.: Sección Archivo E./Reiteración de pedido de baja de elementos en desuso (H. y P.).-*

34.- *Expte. N° 616/18 C.D.: Intendencia E./Nota ref. Adhesión al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal (L. y A.C.).-*  
**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

35.- *Expte. N° 597/18 C.D.: Pérez, Irma Isabel Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 35 al 39 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día.

36.- *Expte. N° 600/18 C.D.: Sánchez, Arturo Sohar Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



37.- *Expte. N° 602/18 C.D.: Defensoría del Pueblo E./Oficio y Resolución N° 11.285 del año 2018 (L. y A.C.).-*

38.- *Expte. N° 603/18 C.D.: Aballay, Marciano Salomón Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

39.- *Expte. N° 604/18 C.D.: Mercado, Felipa Haydee Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

40.- *Expte. N° 605/18 C.D.: Fundación Ana María Rodríguez Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 26, 27 y 28 de Octubre de 2018 (S/T).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, como está previsto y acordado en el Orden del día, esto tiene un tratamiento sobre tablas, y para ello voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. María Eugenia Raverta** Voy a solicitar que por secretaría se de lectura a la nota que inicia el expediente.

**Sra. Secretaria:** Lee

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente voy a solicitar que se autorice a Secretaria a redactar el despacho en el sentido de eximir la contribución por diversión y espectáculos públicos, lo hago moción señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. María Eugenia Raverta:** Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión se apruebe el despacho que será emitido por secretaría.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



**Sra. Secretaria:** Lee

**41.- Expte. N° 606/18 C.D.: Colegio Notarial de San Juan Sol./Declarar de Interés Municipal la Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Gratuito – Evento de fecha 03/11/2018 (S/T).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas. Pero antes de que haga referencia a este expediente que lo hablamos en la comisión de **Labor Parlamentaria** que era de la Jornada Notarial con asesoramiento gratuito que teníamos la duda de donde iba a ser yo me he comunicado con la gente del Colegio Notarial y será sobre la semi peatonalización que está todavía sobre calle Rivadavia, no en el club social como nosotros creíamos que iba a ser. Por lo que es gratuito y para toda la comunidad.

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, para alterar el orden del día y solicitar su tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, como está previsto y acordado en el Orden del día, esto tiene un tratamiento sobre tablas, y para ello voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Oscar Vargas:** Voy a solicitar que por secretaría se de lectura a la nota que inicia el expediente.

**Sra. Secretaria:** Lee

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Ar. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, para autorizar a la Secretaría para que se redacte el instrumento en virtud de aprobar esta solicitud.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión se apruebe el despacho que será emitido por secretaría.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



42.- *Expte. N° 608/18 C.D.: Svoboda, Anita Tecla Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 42 al 44 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran en el Orden del día y se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria*. Que es la comisión de *Hacienda y Presupuesto*

43.- *Expte. N° 610/18 C.D.: Videla, Vicente Horacio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

44.- *Expte. N° 615/18 C.D.: Páez, José Nicolás Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

### V.) *DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-*

45.- *Expte. N° 194/18 C.D.: Molino Santa Lucía S.R.L. Sol./Condonación por Contribución sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 45 al 55 inclusive que son despachos de ordenanzas de la comisión de *Hacienda y Presupuesto* sean tratados y aprobados en conjunto lo hago moción señor presidente.

46.- *Expte. N° 338/18 C.D.: Arbo Fernández, Walter Horacio Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

47.- *Expte. N° 522/18 C.D.: Figueroa, Irma Brígida del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



48.- *Expte. N° 555/18 C.D. (Adjto. N° 556/18 C.D.): Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes U.N.S.J. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

49.- *Expte. N° 566/18 C.D.: Tejada, Eduardo Hugo Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular carenciado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

50.- *Expte. N° 571/18 C.D.: Unión Asambleas de Dios Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

51.- *Expte. N° 575/18 C.D.: Zamora, Lilia Berta Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

52.- *Expte. N° 581/18 C.D.: Agüero, Dionicio Esiquiel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

53.- *Expte. N° 582/18 C.D.: Pereyra, Francisca Ramona Estefanía Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

54.- *Expte. N° 584/18 C.D.: Defazio, José Alberto Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

55.- *Expte. N° 596/18 C.D.: Quintero, Elba Rosa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

**VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



**56.- Expte. N° 614/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de señalización vial en el Conector Sur “15 de Enero”, en el tramo comprendido desde calle General Paz hasta calle Pedro de Valdivia (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, una breve reseña sobre éste tema, esto es parte de nuestro equipo de trabajo con la concejal Silvia Olmos hemos estado recorriendo las distintas actividades y sabemos que hay un convenio que se ha realizado años anteriores entre el hoy vice gobernador de la provincia Marcelo Jorge Lima y el actual intendente de Rawson en cooperación y en conjunto, para el riego y mantenimiento de la zona colindante al conector Sur. Pero nuestro equipo ha advertido que los datos recabados nos habla que en el año 2017 ( y habiendo participado con usted señor presidente en las actividades que se desarrollaron de los siniestros viales, que nos dieron una clase muy didáctica y muy interesante) hemos advertido que se han producido en el año 2017, 136 siniestros con heridos, con daños materiales en 71 casos de ellos y dos muertes por eso el advenimiento de este proyecto de comunicación con tal de colaborar y hacer participar al municipio en estas cuestiones de seguridad tanto como nosotros lo consideramos. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal, está a consideración el destino acordado para el expediente N° 614/18 que es de la **comisión de Obras y Servicios Públicos**. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee VI) VARIOS:

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas.-

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, es para incorporar y alterar el Orden del día con el despacho de la **comisión de Cultura y de Espectáculos Públicos y Turismo** el Expte. N° 587/18.

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el despacho emito por la **comisión de Cultura y de Espectáculos Públicos y Turismo**. Sírvanse a votar.-

### APROBADO

Continúe con la palabra.-

**Sr. Oscar Vargas:** Sí, para que se lea el articulado de la resolución.-

**Sra. Secretaria:** Lee resolución.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas.-

**Sr. Oscar Vargas:** Hago moción para su aprobación.-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



**Sr. Presidente:** Está a consideración su aprobación del despacho tal cual como ha sido leído y que corresponde al Expte. N° 587/18. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, también es para alterar el Orden del día e incorporar el Expte. N° 628/18 que es un proyecto de comunicación, es un pedido de informe y que el mismo sea remitido a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**; Es referido a informes de las obras que se están realizando en la peatonal, con respecto a la nueva adquisición del arbolado. ¿Cuál es el costo?, ¿Quiénes van afrontar esos costos?, ¿El tema del destino de las farolas?, ¿ De las maderas de los árboles que se extrajeron de la calle Rivadavia?... Bueno, todo eso es lo que queremos saber. Así es que para que se remita a esa comisión, lo hago moción, gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal, está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el Expte. N° 628/18, con destino a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**. Sírvanse a votar.-

### APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. 622/18 que viene desde Intendencia y es referido al incremento salarial del mes de octubre.-

**Sr. Presidente:** ¿Es para tratamiento sobre tablas?.

**Sr. Gabriel Castro:** Sí.-

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración la alteración del Orden del día y la habilitación para su tratamiento sobre tablas para el Expte. N° 622/18. Sírvanse a votar.

### APROBADO

Continúe con la palabra.-

**Sr. Gabriel Castro:** Solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión señor presidente.

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración, que el Cuerpo se constituya en comisión.-

### APROBADO

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, hay tres decretos dentro del expediente, los Decretos son el N° 1842, 1843,1844 se refieren tal cual lo venimos haciendo todos los meses al incremento por la cláusula gatillo, que es la manera que tenemos de defender el salario de la gente y que como dijimos en otra oportunidad y remitimos a lo mismo, para no decir otra vez lo mismo, seguramente hasta fin de año vamos a seguir tratando este tipo de expedientes. Los tres Decretos, el primero es para planta Permanente junto con Planta Política, el segundo es para las becas Municipales, y el tercero hace referencia al programa de Emergencia Ocupacional. Así es que voy a solicitar que se autorice a Secretaría



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



Administrativa para redactar los despachos ad-referéndum a estos decretos en el sentido de aprobar y autorizar los incrementos salariales para el mes de octubre.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, antes que nada adelantar obviamente el acompañamiento, la verdad que este es un seno en donde comentamos los problemas, la realidad de los vecinos y además un seno del Concejo en donde también nos expresamos, quiero aprovechar primero: valorar el esfuerzo, es muy loable y realmente merece que se destaque, y lo segundo es ¿Sí se pueden informar los montos que corresponden a este mes, de cuánto es el incremento este mes.? Esa es la consulta, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** ¡Para no leer los montos de cada uno!.

**Sr. Gabriel Castro:** ¿Quieren, para no leer los montos de cada uno, que se les dé copias de cada uno?.

**Sr. Presidente:** ....Sí, creo que es más factible, el porcentaje creo que era el 08,10 % y con eso se llega al 032,4%, después le giramos la copia para todos del expediente. Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

**Sr. Gabriel D'Amico:** Ratificar la reserva que hago cuando se trata el tema este de los incrementos y ratificar lo que ya he dicho en otras oportunidades y agregar señor presidente en donde me adhiero a las palabras del señor concejal Ricardo Marún. Yo creo que es importante reconocer este esfuerzo que está haciendo el gobierno provincial, representado por el Gobernador Dr. Sergio Uñac, con respecto a la cláusula gatillo, es la única provincia del país que la está implementando y ante una realidad que es difícil, en la cual se están perdiendo el poder adquisitivo los trabajadores, bueno en San Juan, gracia a la cláusula gatillo este impacto es mucho menor y hay que reconocerlo a este esfuerzo que se está haciendo, así es que yo creo que es importante también del lado de los bloques de acá de la Municipalidad que -no somos oficialistas-reconocer el esfuerzo que ha hecho el gobierno provincial con respecto a la cláusula gatillo y más teniendo en cuenta el momento difícil que están viviendo los trabajadores a nivel nacional. Así es que so quería reconocer, muchas gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

**Sr. Gonzalo Campos:** Sr. presidente, vamos a completar la tarea que ha sido de alguna manera omitida, desde ya adelantar nuestro acompañamiento por este esfuerzo que es provincial y es municipal, porque esto es así, si fuese únicamente provincial no estaríamos tratando este proyecto a nivel municipal. Así es que desde ya acompañar el proyecto emitido por el Ejecutivo. Muchas gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal, creo que vale la pena aclarar... (Ya le doy la palabra) tengo entendido que es hasta el 30% la provincia acompañaba a los municipios y a



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



partir de ahí queda liberado a cada municipio. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, desde nuestro bloque también adelantar el acompañamiento a este incremento salarial que me parece que es muy loable para que se pueda trasladar, a cada uno de los empleados municipales, así es que nosotros lo vamos acompañar. Gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración autorizar a Secretaría a que redacte los tres instrumentos legales dando refrenda a estos decretos enviados por el Ejecutivo. Sírvanse a votar.

### APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** ...De salir de comisión...Bueno, nosotros hemos aclarado que remitíamos a las versiones taquigráficas anteriores, pero lo que aclaró el concejal es así, y de hecho quería agregar una cosita más, yo he escuchado de gobiernos municipales, que están diciendo que ellos ya no van a poder pagar la cláusula gatillo o sea que es un esfuerzo no es solo de la provincia sino del municipio. Así es que ahora, mociono salir de comisión y aprobar el despacho como se va a autorizar y que se redacte a través de Secretaría Administrativa.

**Sr. Presidente:** Está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y que se aprueben los despachos tal como han sido autorizados y van a ser redactados. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, si no se van a incorporar más expedientes quería hacer una reflexión.

El 23 de octubre pasado se cumplió un año más del paso a la inmortalidad del Brigadier General Nazario Benavides, sabemos que fue un héroe, un héroe sanjuanino que se ha olvidado en muchos libros de historia o por lo menos a nosotros se nos obvió hablarnos de él y que a sabiendas de esto se trabajó en la comisión de ***Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo*** un expediente para que una plaza tuviese un busto o un monumento. Este expediente ha sido promulgado por el Decreto 519 del ***Departamento Ejecutivo Municipal***, actualmente está en Cultura a la espera de cerrar un convenio con el Instituto de Historia Regional Argentina, Prof. Héctor Domingo Arias que es quien nos va a avalar –digamos de alguna manera- el lugar dónde se podría incorporar ese busto o monumento al Gral. Benavides. Entonces, quiera Dios que muy pronto podamos tener el emblema máximo del caudillo manso en nuestra provincia y en nuestra Capital ya que además de ser sanjuanino ha sido un hijo ilustre del pueblo viejo de Concepción. Muchas gracias.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



**Sr. Presidente:** Muchas gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, hacer una pequeña mención a los hechos sucedidos ayer frente al Parlamento nacional creo que nosotros desde ya estamos en contra de cualquier tipo y forma de violencia de cualquiera de las partes, creo que vivimos en un país de democracia, que la democracia es la que debemos fortalecer entre todos, que pueden haber diferencias, que pueden haber posiciones diferentes que son totalmente respetables pero que repudiamos cualquier tipo de violencia y esperemos que estos sucesos no vuelvan a ocurrir o sea que no sea algo normal que cada vez que vamos a tratar una cuestión que nosotros entendemos -y esto es una posición a título personal- a un gobierno no se lo puede dejar sin un instrumento como es el Presupuesto, más a allá de que se esté a favor o en contra o sea es respetable cualquiera de las dos posiciones y cada uno tiene la libertad porque para eso son los representantes del pueblo de la nación argentina y los representantes se constituyen desde el pluralismo, de todos los sectores con todos los intereses y todas las representaciones que tiene cada uno. Así que simplemente decir eso que creo que más allá de cualquier bandera política o cualquier partido político, ideología repudiamos una situación así y sí –digamos- instamos a que el dialogo siempre sea mayor a que los esfuerzos se hagan de la mejor manera y que entre todos podamos fortalecer la democracia porque todos estos hechos le hacen mal a la democracia o sea los que terminan perjudicando y algunos que son antisistema o anarquistas creo que festejan este tipo de situaciones que son dolorosas para todos. Nada más quería hacer esa breve referencia.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, bueno de la misma manera también sumarme a las palabras antes precedidas por el concejal Gabriel Castro. Yo escuchaba por ahí diputados nacionales que en el nombre de la democracia avalaban manifestaciones populares imprudentes porque lo cierto es que arrojar piedras, arrojar bombas molotov, generar caos, primero no creo que sea una expresión popular y democrática válida pero además tampoco hay que distorsionar o mal interpretar lo que es la democracia en sí o sea la democracia es además institución y que realmente respaldar la democracia es respaldar que aquellos que fueron elegidos mediante el voto popular y que se les da una función para la cual es la que van a cumplir ese día lo puedan hacer libremente y sin acompañar de hechos de violencia porque en realidad eso termina siendo la democracia, lo que pasa que hay veces que hay posturas que uno puede estar a favor o en contra y después en el seno de la totalidad de esa institución o sea la Cámara de Diputados puede ser que prevalezca más otra idea y son las partes feas que tiene la democracia para uno pero bueno que esto hace que sea...algunas veces prevalecen unas ideas otra vez otras, pasa en todos los ámbitos,





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 25/10/18



pasa en la provincia y nos ha pasado acá en el *Concejo Deliberante* y sí genera pasiones pero siempre tiene que llegar hasta el ámbito del debate, que cada uno exprese lo que le parezca que es mejor realmente para la ciudadanía pero sin duda que de ninguna manera hay que ni validar ni estimular ni fomentar hechos de violencia hasta la expresión popular creo que es algo bueno pero siempre y cuando se llegue a momentos de expresión sí, donde los distintos sectores se expresen, traten de evidenciar alguna problemática tratando de que los funcionarios, algunos estarán de acuerdo otros no y consigan respuestas en base a eso. Ahora pasar esa raya yo creo que tiene que ser un acuerdo general de la sociedad argentina o sea trascendiendo hasta los funcionarios sino en la sociedad en general que realmente no tiene que validar estos hechos porque realmente eso es atentar contra la democracia o sea la expresión completa del pueblo argentino esta siempre en cada uno de los momentos del sufragio y después quedan las instituciones que son los que acompañan la gestión y creo que eso es lo que siempre hay que tratar de respetar. Eso para comentar, gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias señor concejal. Me adhiero a las palabras de ambos concejales porque la verdad que ha sido medio bochornoso lo que hemos vivido ayer, así que bueno nosotros somos los que debemos por ahí poner el ejemplo por sobre todas las cosas. Y sobre todo sabiendo que la gente mira al político y si el político está generando el disturbio dentro del recinto es medio difícil y complicado que afuera el común popular no se contagie de todo esto, pero buenas palabras de ambos. Listo.

Si no hay más oradores...

**Sra. Secretaria:** Lee.

**ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 24 de Octubre de 2018.-**

**SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:55////////////////////////////////////**